

PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 23 .-

QUINTERO, - 9 MAR. 2018

Vistos los antecedentes N° 311/2017 del 01/12/2017 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA
UBICACIÓN	CALLE SANTA SOFIA, CONDOMINIO MIRADOR DE MANTAGUA, LOTE N°71, COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 617-671
PROPIETARIO	ADRIAN MACUADA BARRIOS R.U.T. [REDACTED]
ARQUITECTO	ORLANDO ETCHEBERRIGARAY PINILLA R.U.T. [REDACTED] ETCHEBERRIGARAY ARQUITECTOS LIMITADA R.U.T. N° 76.146.894-4
CALCULISTA	LUIS DELLA VALLE SOLARI R.U.T. [REDACTED]
CONSTRUCTOR	SEBASTIAN GANDARILLAS VILCHES R.U.T. [REDACTED]
PROGRAMA	Nivel 1: Hall, Estar-Comedor, Baño, Cocina y Logia.- Nivel 2: Estar, Dos Dormitorios, Un Baño y Una Suite.
SUPERFICIES	Obra Nueva: 213,91 M². Terreno: 1.012,00 M².
MATERIALIDAD	Clasificaciones: A-2 Valor M² \$237.541.-
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$50.812.395 (Cincuenta millones ochocientos doce mil trescientos noventa y cinco pesos).



Dirección de
Obras
Municipales

I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

DERECHOS

Derechos Municipales:

1,5% del presupuesto \$762.186 Cancelados mediante O.I.M. N° 281 de fecha 01/03/2018.

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) Res. N° 31/04/128 Afecta, P.R.E.M.V.A.L.



BRENDA LEIVA ARANDA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

BLA/vmr.

Distribución:

1. Propietario, Sr. Adrián Macuada Barrios.
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 617-671.
5. Archivo DOM.